MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Dirección Administrativa

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios Nº 12/2023

la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los 29 días del mes de agosto del año 2023,** en el Programa de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental, se procede recepción de bienes adjudicados a la Empresa: **INFOTEC S.A.** correspondiente **a la LPN 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS ISTICA Y RETARDO MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- PLURIANUAL" I.D. 397.777,** los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie formes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ----------

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	23.040	Determinación	Tripsina inmunoreactiva	31.078	716.037.120
2	23.040	Determinación	TSH neonatal	28.817	663.943.680
Guaraníes:		**Mil trescientos setenta y nueve millones. Novecientos ochenta mil ochocientos.-**		**TOTAL**	**1.379.980.800**

FACTURA	
NUMERO	FECHA

NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0012429	29/08/2023

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
05	21/08/2023

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador
INFOTEC S.A. OSMAR MOREL	Dr. Javier Insfrán Limenza Prog. Nac. de Detección Neonatal Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos M.S.P. y B.S.		Dra. Marta Ascurra - Directora Prog. Nac. de Detección Neonatal Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos M.S.P. y B.S.

veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de nas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad de Control Técnico y Administrativo

Asunción, 14 de setiembre de 2.023

Lic. Carlos A. Cáceres, Jefe
Unidad de Control Técnico Administrativo – D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De mi consideración

Me dirijo a Usted en referencia a la **NOTA PPFQRM Nº 430/ 2.023**, recepcionado en la Unidad en fecha 08/09/2.023, en el cual se solicita la rectificación de informe documental a favor del Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental, adjudicada a la **L.P.N. Nº 29/ 2.021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL P.N.P.F.QyR.M. – PLURIANUAL I.D. Nº 397.777"**, de la empresa **INFOTEC S.A.**

Conforme a lo solicitado, se detalla los datos de las documentaciones a ser verificadas:

Orden de Compra Nº	Fecha según Acta de Recepción	Nota de Remisión Nº	Factura Nº	Monto en Gs.	Recibido por	Dependencia
05	29/08/2.023	001-001-0012429	N/V	1.379.980.800	**Lic. Javier Insfrán Limenza** Prog. Nac. De Detección Neonatal Conforme Acta de Recepción Nº 12/2.023	P.N.P.F.QyR.M.
Total Guaraníes				1.379.980.800		

Que verificado los documentos que se adjuntan al expediente, se informa que pertenecen a la empresa **INFOTEC S.A.**, constatando en la Nota de Remisión y el Acta de Recepción, las firmas del **Lic. Javier Insfrán Limenza, Prog. Nac. De Detección Neonatal**, y de la **Dra. Marta Ascurra, Directora Prog. Nac. De Detección Neonatal P.N.P.F.QyR.M.**, como responsables de la recepción efectiva de los bienes a favor de la Dependencia.

Se aclara que la verificación del expediente se ha realizado de manera documental, y se deja constancia que la misma queda en entera responsabilidad de los responsables de la Dependencia, receptores de los bienes.

Este es mi informe, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Marcos Báez
Fiscalizador
U.C.T.A. – M.S.PyB.S.

RECIBIDO
14 SEP 2023
UCTA - DGAF
Norma Orrego
U.C.T.A. - MSP y BS